

Recomendaciones modalidad semipresencial

Formación en Empresa (FE) y evaluación de módulos

El alumnado de modalidad semipresencial deberá realizar el proceso de admisión y posterior matriculación cada curso académico y ha de tener en cuenta lo siguiente:

El alumnado podrá realizar la Formación en Empresa (FE) siempre que haya superado un mínimo de 1000 horas del ciclo formativo y tenga aprobado el módulo de IPE1.

Los módulos troncales de segundo curso son duales, por lo que se evalúan tanto en el centro educativo como en la empresa. Estos módulos no se pueden calificar como aprobados hasta que no se haya superado la FE. En caso de no realizar la FE, la calificación obtenida en el centro se guarda para el curso siguiente, y el alumnado deberá volver a preinscribirse y matricularse en dichos módulos de segundo curso.

Recomendación en preinscripción o admisión y matrícula posterior

En la modalidad semipresencial, el alumnado puede preinscribirse y matricularse libremente de los módulos que desee, tanto de primer como de segundo curso, de acuerdo con la normativa vigente.

No obstante, antes de elegir módulos de segundo curso, conviene comprobar si están vinculados a contenidos de primero. Para poder seguir el ritmo de trabajo y cursarlos con aprovechamiento, se recomienda haber superado previamente los módulos de primero relacionados.

En todos los ciclos formativos se recomienda matricularse en el Proyecto Intermodular solo si se están cursando o ya se han cursado todos los módulos específicos del curso correspondiente.

- **Primer curso:** insíbete solo si has completado o estás cursando todos los módulos específicos de primer curso.
- **Segundo curso:** hazlo solo si has completado o estás cursando todos los módulos específicos de segundo curso.

En todos los ciclos formativos se recomienda matricularse en el módulo Optativo de Inglés solo si se ha cursado previamente el módulo de Inglés Profesional de primero o si se dispone de un nivel B1 o superior.

En las tablas siguientes se muestran, por ciclo formativo, los módulos de segundo curso para los que recomendamos haber cursado previamente algún módulo de primero.

CICLO FORMATIVO: AYF

Módulo de segundo curso	Módulo(s) de primero recomendado(s)
GFI (0653)	PIAC (0650)
CFI (0654)	PIAC (0650)
GRH (0652)	RRHH y RSC (0648)

CICLO FORMATIVO: DAW

Módulo de segundo curso	Módulo(s) de primero recomendado(s)
DIW (0615)	LMSGI (0373)
DAW (0614)	SI (0483) LMSGI (0373)
DWC (0612)	PROG (0485) LMSGI (0373)
DWS (0613)	BBDD (0484) PROG (0485)

CICLO FORMATIVO: ASIR

Módulo de segundo curso	Módulo(s) de primero recomendado(s)
ASO(0374)	ISO(0369) PARE(0370)
SRI(0375)	PARE(0370)
IAW (0376)	LMSGI (0373)
ASGBD (0377)	GBD (0372)

CICLO FORMATIVO: DAM

Módulo de segundo curso	Módulo(s) de primero recomendado(s)
ADA (0486)	BBDD (0484) PRG (0485) ED (0487)
DIN (0488)	PRG (0485) ED (0487) LMSGI (0373)
PMDM (0489)	PRG (0485) ED (0487)
PSP (0490)	PRG (0485)
SGE (0491)	PRG (0485)

CICLO FORMATIVO: SMR

Módulo de segundo curso	Módulo(s) de primero recomendado(s)
SOR (0224)	RLO (0225) SOM (0222)
SIN (0226)	RLO (0225) SOM (0222)
SRE (0227)	RLO (0225) SOM (0222)



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



**ies
severo ochoa**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**Cofinanciado por
la Unión Europea**